

LLAMADO A COMPRA DIRECTA
PUBLICACIÓN N° 333/2020

SERVICIO SOLICITANTE: DESPENSA

Objeto de la Compra:

BOLSAS DE NYLON

APERTURA ELECTRÓNICA:

23/11/2020 – HORA: 10:00

Las Piedras, jueves 19 de noviembre de 2020.

LLAMADO A COMPRA DIRECTA

CD N° 333/2020

1) **SE SOLICITA** cotización de:

ÍTEM	CANTIDAD HASTA	CODIGO SICE	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION
1	48	61953	UNIDAD	✓ Rollos de Nylon Film de 300 mts. x 38 cm de ancho
2	10000	28601	UNIDAD	✓ Bolsas de Nylon 30 Micrones de 25 x 16 cm
3	500	28601	UNIDAD	✓ Bolsas de Nylon 30 Micrones de 60 x 40 cm
4	1000	28601	UNIDAD	✓ Bolsas de Nylon 30 Micrones de 40 x 28 cm
5	5	28601	KILOS	✓ Bolsas de Nylon 60 Micrones de 60 x 40 cm

SE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA INFORMACIÓN E IMAGEN A MODO DE CATALOGO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.

DESTINO: DESPENSA

2) **LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:**

a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.

b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o

copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los

c) efectos de la adjudicación.

3) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- a) Mencionar mínimo de 3 (tres) referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.
- b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

La no presentación de la misma será motivo para desestimar la oferta.

4) CONDICIONES GENERALES:

- a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.
Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- b) **Forma de Pago:** **A través del SIIF 90 días**
- c) **Mantenimiento de oferta:** **60 días**
- d) **Plazo de entrega:** **INMEDIATA.**

5) ADJUDICACIÓN:

- a) La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego
 - b) **El costo de traslado de los artículos va por cuenta de la empresa Adjudicada.**
 - c) Siendo **variable la cantidad de artículos a adjudicar** a necesidad del Servicio Solicitante.
- Se valorará que el plazo de entrega sea inmediato.
 - La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor está ACTIVO en RUPE.

ANEXO I - Artículo 46 del Tocaf

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° _____, quien suscribe (nombre completo) _____ (titular/socio/apoderado/director/asesor o dependiente) _____ en nombre y representación de la persona jurídica _____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no está comprendida en las causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión"

